

**ACTA DE RESULTADOS TALLER COMUNA PROVIDENCIA**

**I. DATOS DEL TALLER**

<b>Comuna del Taller: Providencia</b>	<b>Fecha del taller: 12 Octubre</b>	<b>Hora: 16:00 – 19:00</b>
<b>Total de participantes: 32</b>	<b>Cantidad de mujeres: 23</b>	<b>Cantidad de hombres: 9</b>
<b>Nombre del Encargado de taller: Joaquín Díaz Uberuaga</b>		

**II. ANOTAR LAS PRINCIPALES IDEAS EXPUESTAS POR CADA GRUPO EN EL PLENARIO**

Grupo	Elementos que dificultan la Participación	Soluciones
1	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de información , acceso a vías con fluidez y retroalimentación</li> <li>2. Falta de interés de vecinos porque sus opiniones no son escuchadas</li> <li>3. Falta de mecanismos vinculantes</li> <li>4. Discriminación de las autoridades locales que imposibilita participar</li> <li>5. Dificultad de acceso y diferenciación de particularidades locales</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar por prensa escrita, televisión, puerta a puerta o correos Chile</li> <li>• Cuadrantes u oficinas territoriales del Gore</li> <li>• Promover el trabajo de las organizaciones de la región con organizaciones y mesas de trabajo</li> <li>• Motivar a la ciudadanía, señalando el porqué, para qué y en qué beneficia la participación</li> <li>• Facilitar el acceso y traslado a actividades</li> <li>• Taller de “sensibilización”</li> <li>• Que las autoridades atiendan sus obligaciones</li> </ul>
2	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de información y comunicación de proyectos e iniciativas del Gore</li> <li>2. Decisiones y acuerdos no vinculantes</li> <li>3. Grupos excluidos: Adultos mayores</li> <li>4. Otros: seguridad y largas jornadas laborales</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empoderar a las juntas de vecinos</li> <li>• Bajar la información a los Colegios (educación cívica desde la base)</li> <li>• Que se respeten las decisiones y acuerdos. Decisiones vinculantes.</li> <li>• Gestar más presencia de autoridades en este tipo de reuniones y también otras instancias. Autoridades en terreno.</li> </ul>

### III. PRINCIPALES IDEAS LOGRADAS EN EL PLENARIO

Ambos grupos de trabajo dan cuenta de vías de comunicación poco efectivas y sin retroalimentación hacia la ciudadanía. Esto se relaciona a la discriminación de algunos grupos y una alta diferenciación de la comunidad respecto a sus particularidades. Asimismo, se menciona una falta de interés por el sentimiento recurrente de no ser escuchados.

Respecto a estas dificultades se plantean diversas soluciones; que la información se realice a través de prensa, televisión, puerta a puerta o correos a los domicilios. Establecer oficinas territoriales del Gobierno Regional para tener mayor presencia y promover la asociatividad. LA mala comunicación se soluciona con mayor presencia de autoridades y delegados.

Respecto al interés de la comunidad se plantea como elemento importante transparentar para qué se realiza la participación ciudadana. En este sentido, se necesita informar respecto a qué se hará con las opiniones y hacer visibles su implementación. Por otro lado, se menciona que es importante llegar a más personas, sensibilizando y visibilizando los conflictos de la comunidad. En esta línea se propone la educación cívica desde la enseñanza básica.

Tras analizar este diagnóstico, podemos inferir que la sensación de falta de vinculación se relaciona a la mala comunicación y un desconocimiento por el desarrollo de las iniciativas. Es muy relevante mantener a la ciudadanía informada, sobre todo a aquellos que les afecta directamente y que fueron consultados, para conocer en qué estado se encuentran los proyectos.

### IV. ANOTAR LAS PRINCIPALES TEMÁTICAS (O PARTICULARIDADES) DE LA COMUNA Y OTROS COMENTARIOS.

Providencia es una comuna urbana, perteneciente a la provincia de Santiago, con una población estimada de 150.742 habitantes distribuida en un 55,73% mujeres y un 44,27% hombres.

Posee Plan Regulador Comunal Vigente y Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) vigente para el periodo 2013 - 2021 . El Pladeco, respecto a la promoción de la participación ciudadana, indica lo siguiente:



*“(…) el Gobierno Comunal de Providencia promueve la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones municipales para así planificar una comuna en consonancia con las demandas ciudadanas. Este principio general orientó la implementación de diversas instancias donde la ciudadanía, junto al Municipio, pudo participar de manera directa en la construcción del PLADECO. La metodología participativa del PLADECO responde a una visión política donde las decisiones nacen de un proceso que refleja distintas intencionalidades; es decir, no son decisiones planeadas por un sólo actor gubernamental, por el contrario, involucran diferentes miradas, tanto ciudadanas como de diversas unidades municipales” (Pladeco, 2013)*

El consejo de la sociedad civil (Cosoc) de la comuna de Providencia se encuentra vigente para el periodo 2017 – 2020 y se compone por 25 miembros representantes de organizaciones territoriales y funcionales.